



TRABAJAR PARA SU FUTURO

NOVEDADES DEL PLAN DE JUBILACIÓN A PARTIR DE 2023

Los planes de jubilación tradicionales tienen muchas ventajas, pero también algunas desventajas. En mercados de inversiones volátiles pueden quedar infrafinanciados. Si eso sucede, la carga de restituir los beneficios devengados con anterioridad recae sobre los albañiles cementistas y los yeseros que están trabajando hoy, e incluso sobre las siguientes generaciones. Por suerte, ahora contamos con opciones para asegurarnos mejor de que su trabajo sea para su beneficio, y no para el de otros.

A partir del 1.º de enero del 2023, modernizaremos los beneficios jubilatorios de los albañiles cementistas y los yeseros, a fin de brindarles un programa de jubilación más integral y sostenible:

¡NOVEDAD!
PENSIÓN
VARIABLE



¡NOVEDAD!
PLAN 401(K)



PROGRAMA
JUBILATORIO
MODERNO



Para ver un breve resumen, escanee este código y mire un video:



iNovedad! Pensión variable

- El beneficio se ajusta automáticamente cada año según el rendimiento de las inversiones del plan.
- Sigue siendo una pensión de beneficios definidos con pagos mensuales durante toda su vida (y la de su cónyuge, si lo desea).
- Protección contra la infrafinanciación para los beneficios devengados de ahora en adelante.
- Mantiene la pensión tradicional devengada hasta el 31 de diciembre del 2022 (cuando se jubile, recibirá ambas).

iNovedad! Plan 401(k)

- Los aportes de las cuentas particulares se harán al nuevo plan 401(k) en lugar de al plan de jubilación.
- Opción de hacer sus propios aportes antes de impuestos.
- Variedad de opciones de inversión para elegir.
- Mantiene en el plan de jubilación lo que devengue en su cuenta particular hasta el 31 de diciembre del 2022; no aumentará con los aportes, pero seguirá generando un 6 % de interés.

Juntos, estos dos planes sientan las bases de una pensión vitalicia combinada con la flexibilidad de una cuenta 401(k) para ofrecer una jubilación con seguridad económica.

Mantendrá los beneficios devengados hasta el 31 de diciembre del 2022 con la fórmula de la pensión actual. Cuando se jubile, sus beneficios incluirán la pensión anterior (el beneficio mensual fijo más la cuenta particular) devengada antes

del 2023 y la pensión variable mensual más lo que genere su cuenta 401(k) a partir del 2023.

Los cambios explicados en este documento solamente se aplican a los participantes del plan que trabajen del 1.º de enero del 2023 en adelante.



ASPECTOS DESTACADOS DE LA NUEVA PENSIÓN VARIABLE

Los beneficios se ajustan automáticamente en función del rendimiento de las inversiones: si las inversiones del plan tienen una buena rentabilidad, usted también se beneficiará. A diferencia del beneficio actual, la pensión variable tiene la posibilidad de aumentar después de devengarse, incluso en la jubilación.

Si el rendimiento de las inversiones supera el 5 %, los beneficios aumentan automáticamente: cada año que las inversiones del plan generen una rentabilidad de más del 5 %, la pensión variable devengada hasta la fecha aumentará automáticamente.

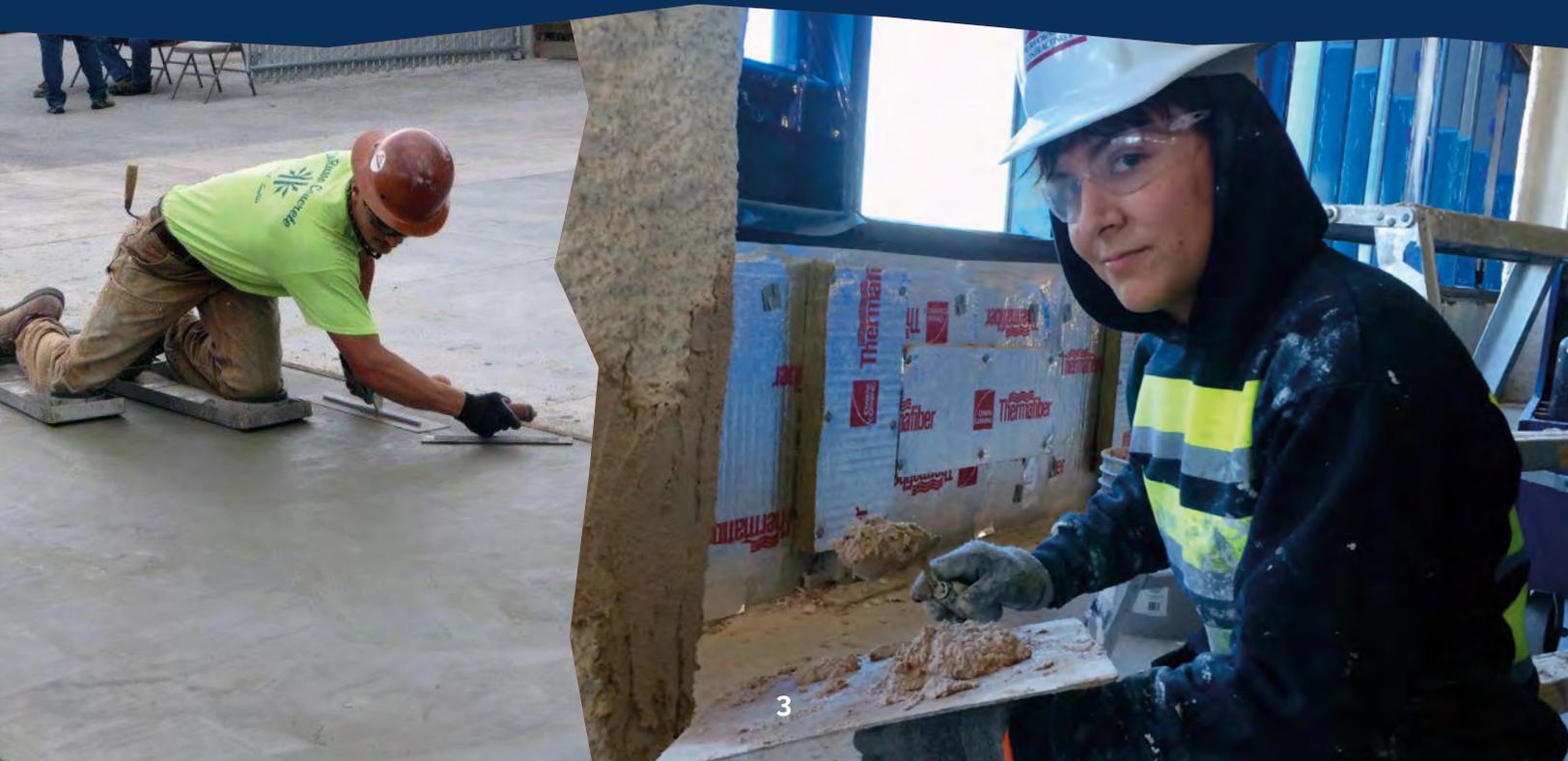
Eso quiere decir que, en sus años de trabajo, sus beneficios pueden aumentar de dos maneras: con los beneficios acumulados cada año y, además, con el rendimiento de las inversiones del plan.

Las pensiones variables se mantienen más a la par de la inflación que las pensiones tradicionales, que están pensadas para mantenerse fijas una vez devengadas.

Mismo beneficio devengado anual: la fórmula de valores devengados no cambia: 1,7 % de los primeros \$5,17 para los albañiles cementistas y \$4,81 para los yeseros. Suponiendo que la cantidad de horas trabajadas es la misma, el beneficio devengado conforme a la fórmula variable será el mismo que ahora. La diferencia es que los beneficios variables se ajustan todos los años en función de cuál sea el rendimiento de las inversiones del plan y que es de esperar que aumenten con el tiempo.

Beneficio transitorio especial: dado que quienes están más cerca de la jubilación tendrán menos tiempo para que su pensión variable aumente con el rendimiento de las inversiones, agregamos un beneficio transitorio especial a 5 años.

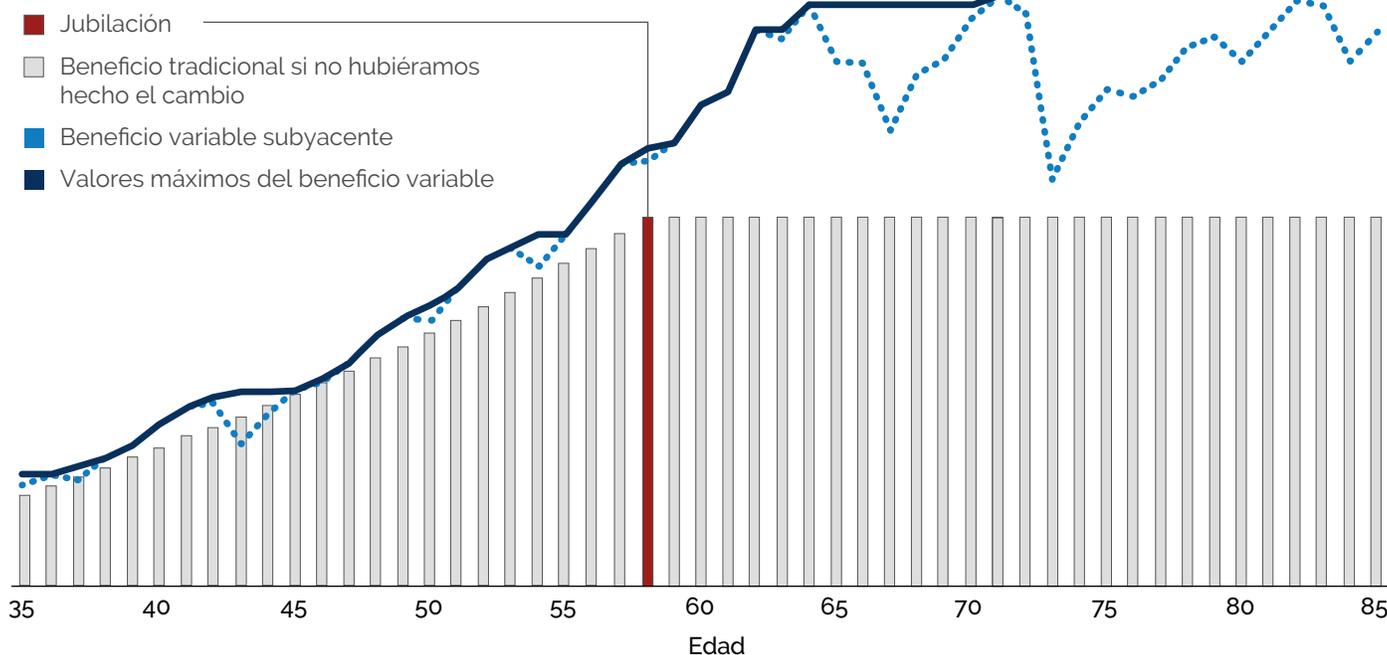
Si usted tiene al menos 15 años de servicio el 1.º de enero del 2023, su pensión será del 2 % de las horas que trabaje hasta el 31 de diciembre del 2027, y si tiene al menos 20 años de servicio el 1.º de enero del 2023, su pensión será del 2,25 % de las horas trabajadas hasta el 31 de diciembre del 2027. Si trabaja después del 31 de diciembre del 2027, su tasa de devengo volverá a 1,7 %.



¿Qué sucede si el plan obtiene un rendimiento menor del 5 %?

Antes de su jubilación, si las inversiones del plan generan una rentabilidad menor del 5 %, su beneficio variable disminuirá. No obstante, el plan contará con un fondo de reserva pensado para

mantener los beneficios de los jubilados cuando el mercado entre en recesión. En la improbable situación de que a la reserva se le agoten los fondos, se seguirán pagando los beneficios, solo que al nivel de beneficios "subyacente" (la línea de puntos de la siguiente ilustración).



Las pensiones variables fueron concebidas para mantener la financiación en todas las condiciones del mercado. Eso quiere decir que no faltará dinero para pagar los beneficios, pese a los vaivenes económicos, y sin que la carga recaiga sobre las futuras generaciones.

Los planes de pensión tradicionales son propensos a la infrafinanciación. Y cuando la realidad no está a la altura de las suposiciones o las inversiones decaen, los miembros activos

deben pagar aportes más altos y reciben beneficios más bajos. De hecho, los participantes activos cargan con la responsabilidad de asegurar los beneficios tradicionales contra el mal rendimiento de las inversiones para todos los miembros. Aún tenemos beneficios acumulados en el plan para muchos años más, pero los planes que estamos implementando se pensaron para proteger a los miembros de este tipo de problema en el futuro.

No hay cambios para la jubilación anticipada: puede jubilarse a los 55 años si tiene más de 30 años de servicio.

ASPECTOS DESTACADOS DEL NUEVO PLAN 401(K)

Con las horas trabajadas a partir del 1.º de enero del 2023, el plan 401(k) de los albañiles cementistas y los yeseros contará con lo siguiente:

Aportes del empleador a su propia cuenta particular: recibirá los aportes del empleador en su cuenta particular del plan de jubilación 401(k), ya sea que usted haga aportes propios o no.

Los aportes por hora que actualmente hace su empleador a la cuenta particular del plan jubilatorio se adjudicarán a la cuenta del plan 401(k). Además, la mayoría de los grupos ya acordaron un aumento de 50¢ por hora para los aportes al plan 401(k). Por ejemplo, el aporte al plan 401(k) de los albañiles cementistas de Washington será de \$3,82 por hora (\$3,32 provenientes de la cuenta particular del plan de pensión + \$0,50 de aumento). Si trabaja 2000 horas, ascenderá a \$7640 por año.

Derecho de posesión inmediato: tendrá derecho a posesión de todos los fondos que el plan 401(k) reciba de su parte, sin periodo de espera.

Oportunidad de ahorros antes de impuestos: a lo largo de los años, muchos miembros

expresaron que les gustaría poder aportar más fondos a sus ahorros jubilatorios. ¡Ahora se puede!

Tendrá la opción de aportar sus propios fondos antes de impuestos provenientes de su salario (en incrementos de \$1 y hasta \$8 por hora si es menor de 50 años, o hasta \$10 por hora si es mayor de 50 años).

Usted controla cómo se invierte su dinero: puede elegir cómo invertir el dinero de su cuenta particular con un menú de opciones de inversión seleccionado por la junta directiva del Fondo.

Si bien el nuevo plan 401(k) no tiene un rendimiento garantizado, los aportes son más altos que con la cuenta particular del plan de pensión actual, y los beneficios devengados a partir de ahora no generarán un riesgo de infrafinanciación para los miembros activos. El saldo de su cuenta puede subir o bajar según el comportamiento de los mercados financieros, pero por otro lado, el aumento no estará limitado al 6 % si sus inversiones tienen buena rentabilidad.

Más flexibilidad: a diferencia del plan de pensión, puede obtener acceso a los fondos de su cuenta 401(k) si lo necesita por dificultades económicas.



POR QUÉ IMPLEMENTAMOS ESTOS CAMBIOS

Actualmente, el plan de jubilación está en buen estado, pese a la gran volatilidad del rendimiento de las inversiones en las últimas décadas. Nos hemos esforzado mucho para asegurar el nivel de financiación del plan y proteger los beneficios de los jubilados. Ahora llegó el momento de pensar en el futuro. El estado actual del plan no implica que esté a salvo de las condiciones que han perjudicado a tantos otros planes de pensión en todo el país. No obstante, tenemos la suerte de poder darle más solidez al plan y ofrecer beneficios que, según lo previsto, serán más altos que en la actualidad.

Con los cambios que implementamos, a partir de ahora el plan "comprará" los beneficios que pueda pagar en función de sus resultados actuales, en lugar de prometer beneficios a partir de

suposiciones bien fundadas sobre el rendimiento futuro de las inversiones y luego responsabilizar a los miembros activos de compensar la diferencia si la rentabilidad no es la prevista. No queremos que pase toda su trayectoria profesional pagando los beneficios de otras personas.

Tenga en cuenta que no habrá cambios en los beneficios devengados hasta el 31 de diciembre del 2022.

No aumentarán ni bajarán con el rendimiento de las inversiones, sino que quedarán para su jubilación junto con la pensión variable y los beneficios del plan 401(k) que devengue a partir del 1.º de enero del 2023.

RECIBA RESPUESTAS A SUS PREGUNTAS

Video: Mire un video con más información sobre cómo será la pensión variable y el plan 401(k):

- www.opcmia528.org,
- www.cementmasonstrust.com, o
- escaneando el código QR de la primera página.

Guía de beneficios: Preste atención al correo, ya que este otoño recibirá una guía de beneficios más detallada.

Reunión: Acompañenos en la presentación especial del programa jubilaro y una sesión de preguntas y respuestas (en lugar de la reunión habitual del gremio):

martes, 6 de septiembre del 2022 a las 18:00 horas

South Seattle College Georgetown Campus
6737 Corson Ave. S. Sala C - 122

O si prefiere asistir de forma virtual por Zoom, visite www.opcmia528.org/retirementsvp y haga clic en "Link to Membership Meeting page" (enlace a la página de la reunión) (contraseña: **opcmia**) para obtener el enlace de Zoom.

iPuede asistir con su cónyuge o pareja!

Si tiene alguna pregunta sobre dónde mirar el video o asistir a la reunión, comuníquese con la oficina del Fondo llamando al teléfono (206) 441-7574 o al número gratuito (877) 367-0528.